GOBIERNO D CALDAS	**SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-045 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, 26 de noviembre de 2024

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica
Departamental Gobernación
de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000)** la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500044782 del 13.09.2024, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El objeto del contrato es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, ZONA RURAL DE SAMANÁ.

Alcance: El objeto del convenio será desarrollado en propósito de las obras complementarias que permitirán la finalización de las obras de construcción de una cancha sintética en el corregimiento de Florencia, zona rural del municipio de Samaná.

De conformidad con lo anterior, se aclara que dichos esfuerzos serán técnicos, administrativos y financieros, para los efectos de la presente necesidad, se atiende por toda obra complementaria desarrollada en acciones y actividades que permita llevar a la finalización correcta y adecuada de la realización de la obra de construcción la cancha sintética en mención.

El supervisor técnico del proceso es **ANDRES OSORIO BERMUDEZ**, C.C. N° **1053850977,** Profesional Universitario, Email: aosoriob@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) (+57) (6) 8982444. Celular: 3164080479

El encargado del proceso es **CARLOS MARIO ROSERO BERMUDEZ**, C.C. N° **15.929.326,** Profesional Universitario de la Unidad de Fomento al Deporte (ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP) de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física, Email: cmrosero@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3217352906

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

ANDRÉS DUQUE OSORIO
Secretario de Despacho
Secretaría Deporte Recreación y Actividad Física

ANDRES OSORIO BERMUDEZ
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura
Supervisor técnico

CARLOS MARIO ROSERO BERMUDEZ
Profesional Universitario
Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física
Supervisor administrativo